

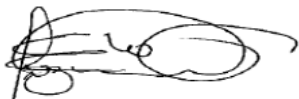
**EL ASESOR CONTABLE DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA CERTIFICA:**

Que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad a 31 de Julio de 2020, que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno en convergencia con las Normas Internacionales de contabilidad del Sector Público – NICSP, expedido por la Contaduría General de la Nación, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, del rendimiento financiero de la Contraloría General de Antioquia, y que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros para su posterior agregación por el Departamento de Antioquia, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el período contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para entidades de Gobierno en convergencia con las normas internacionales de contabilidad del sector público NICSP, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

La presente certificación avala los Estados Financieros individuales del periodo de Julio de 2020, para tal efecto firman:

Atentamente,



ELSA YAZMIN GONZALEZ VEGA
Representante Legal Principal



JOSE ALEJANDRO BERBESI SUAREZ
Asesor Contable
T.P. 184746-T



EDDY FARLEY ECHEVERRI LÓPEZ
Director Administrativo



YIMY LEITER AGUILAR MOSQUERA
Subdirector Financiero

Proyectó/ Jose Alejandro Berbesi Suarez, Asesor Contable
Revisó/ Yimy Leiter Aguilar Mosquera, Subdirector Financiero
Revisó/ Eddy Farley Echeverri Lopez, Director Administrativo